

|                            |                            |                     |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>20.10.2016</b> | Sección<br><b>Negocios</b> | Página<br><b>18</b> |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|



» PUNTO Y APARTE

## Corrupción, cáncer en la inversión empresarial

Por Ángeles Aguilar

aguilar.thomas.3@gmail.com

**E**n tierra estéril ningún fruto florece... Más allá de los esfuerzos por hacer del país un importante foco de atracción, la realidad es que el *mexican moment* simple y sencillamente **no cuajó**.

En este año la inversión fija no vio la suya. En julio esta variable cayó 3.6%, luego de que la construcción no residencial retrocedió 8.7% y el gasto en maquinaria y equipo 4.5 por ciento.

De igual forma, aunque los datos de la inversión extranjera directa (IED) muestran un incremento del 29%, si se toman en cuenta sólo los flujos que han entrado para la apertura de nuevas plantas, maquinaria y oficinas, la realidad es que en el año se observa una baja del 11% vs. 2015...

**Mordida, mordida...** En 2016, el principal freno fue la incertidumbre geopolítica y el incipiente crecimiento mundial. Sin embargo, desde hace un tiempo el país arrastra una progresiva desconfianza empresarial, dada la inseguridad y la corrupción que lastiman a los negocios aquí.

El Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional coloca a México en el lugar 95 de 168 países, con una calificación reprobatoria de 35 en una escala de 100.

En la última década se han dado múltiples intentos por parte de las autoridades para hacer frente al **sistema de tranzas y mordidas** que impera en el país.

En 2002 se promulgó la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en 2012 la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

De igual forma, el año pasado la presente administración estableció un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas leyes secundarias se publicaron hace un par de meses...

**Hechos son amores y no buenas razones...** El nuevo sistema no se enfoca sólo en las autoridades, sino que también sanciona a empresas y personas físicas que incurran en actos de soborno, tráfico de influencias, uso de información falsa y colusión.

Las sanciones económicas para personas físicas pueden llegar hasta los 11 millones de pesos, en tanto que para las empresas se estableció un tope de 110 millones de pesos y la disolución de la sociedad.

Sin embargo, de acuerdo con PwC que comanda **Mauricio Hurtado**, en este esfuerzo aún queda

todo por hacer, pues 90% de los CEO mexicanos considera que la corrupción y el soborno son la principal amenaza para sus negocios.

Amén de que en los últimos dos años dos de cada diez organizaciones en México fue víctima de este delito.

Como sea han transcurrido ya tres meses desde la destitución de Virgilio Andrade y no se ha nombrado un nuevo Secretario de la Función Pública, ni tampoco al Fiscal Anticorrupción.

Por si fuera poco, la propuesta para el presupuesto 2017 no establece recursos para el Sistema Nacional Anticorrupción. Así que más allá de las buenas intenciones, la implementación será el reto para frenar **al cáncer de la corrupción, que en efecto tiene un serio impacto económico...**

### SEGURIDAD CIBERNÉTICA VIENTO EN POPA

**A pesar de todo...** un sector que avanza a tambor batiente es el de la seguridad digital.

Estimaciones de IDC que encabeza **Edgar Fierro** señalan que hacia 2020 las ventas relacionadas con software, hardware y servicios de seguridad crecerán 8.3% anual, al pasar de 73 mil millones de dólares hacia los 101 mil millones de dólares. Como ve, **defensas arriba...**

Twitter: @AngelesAguilar3

